



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL CÚCUTA – NORTE DE SANTANDER

TRASLADOS

En San José de Cúcuta, siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.) del día NUEVE (09) de SEPTIEMBRE de DOS MIL TRECE (2013), se fija la presente lista y se informa que, de conformidad a lo establecido en el numeral 4 del artículo 393 del C. de P. C., la presente liquidación queda a disposición de las partes por tres (03) días.

Nº	RDO.	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LIQUIDACIÓN	MONTO
1	2012-062	N Y R	JOSÉ ORLANDO GUTIÉRREZ VILLAMIZAR	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FONDO NAL. DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	DIECIOCHO (18) DE JULIO DE 2013.	\$ 294.750

SILVIA JULIANA ALBARRACIN DUARTE
Secretaria